MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA PS-485–2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, esta Entidad procede a verificar la idoneidad o experiencia del señor(a) **PROYECCION INSTITUCIONAL COLOMBIA SAS** identificada con **NIT 901.277.489-5** representada legalmente por **DIEGO FERNANDO VILLEGAS PACHON** identificado con CC N° 1.144.150.572 de para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: Contratación Directa.

OBJETO: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO Y ELABORACION DEL ARTÍCULO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA SER PUBLICADO EN LA REVISTA “TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO COLOMBIA 2026**

VALOR: **$7.452.000**

PLAZO: UN (1) MESES; contados desde la fecha indicada en la plataforma del SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

IDONEIDAD		
REQUISITO	**CUMPLIMIENTO**	**VERIFICACION**
Formación Académica.	ACREDITA TÍTULO COMO ESPECALISTAS EN ACTIVIDADES EDITORIALES Y PUBLICACIONES. COMPRENDE LA EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, ASÍ COMO LA EDICIÓN DE LIBROS	Aporta copia del Copia de cámara y comercio
Naturaleza de la persona.	Persona natural.	Registro único tributario -RUT
La persona natural evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe figurar en el Boletín.	No tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.

Certificado de la Contraloría.		
La persona natural evaluada no debe tener antecedentes judiciales.	No tiene antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.
EXPERIENCIA		
Experiencia.	Acredita experiencia de 10 MESES en ACTIVIDADES EDITORIALES Y PUBLICACIONES.	Aporta copia de los certificados empresariales

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista, Así mismo, se anexan certificados de los contratos ejecutados.

Municipio de El Bagre, noviembre de 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de planeacion

CHARLES STIVEN CANO OCHOA
Director de Contratación

Firma:	**Firma:**
Elaboró: Kely Yuliza Paalcios Mena **Cargo**: Abogaada - Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Revisó**: Charles Stiven Cano Ochoa. **Cargo**: Director de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.

.